BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las veinte horas del día veintiocho de noviembre de 2013, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los/as siguientes Sres/as:

CONCEJALES/AS:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

Dª Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo

D. Carlos Mendoza Aparicio

D. Juan Agustín González Checa

D. José Vaquero Ramos

Dª Susana Cicuéndez Marín

Dª Mª Luisa Díaz-Maroto Gómez

D. Rodolfo Tello Hernández

D. José Luís Maqueda Honra.

Dª Mª Josefa Tello Izquierdo

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día tres de Octubre de 2.013 en sesión ***extra***ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se han dado traslado a la Junta de Gobierno Local celebrada anteriormente a las 19:00 horas.

TERCERO: ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES DIVERSAS.-

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por unanimidad la aceptación de las siguientes subvenciones recibidas en el Ayuntamiento:

- **Subvención por importe de 4.000,00 €, para la realización de actividades deportivas de los municipios de la provincia de Toledo 2013. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención por importe de 5.000,00 € para el desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en Centros de atención a personas mayores (Centro de Día "La Villa"). Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.**

- **Subvención* con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para la anualidad 2013*, por importe de 46.200,14 €, para la Obra "Redes de Abastecimiento", (Diputación Provincial de Toledo 43.890,13 € más 2.310,01 € Aportación Ayuntamiento).**

**** No se trata de una nueva subvención, sino del cambio de finalidad de la Obra "Redes de Saneamiento" por "Redes de Abastecimiento".***

- **Subvención por importe de 20.630,20 € para "Agua y alcantarillado, recogida de basura, participación tributos del Estado". Subvención para la financiación parcial de gastos de naturaleza corriente así como de programas de inversiones y ayudas de capital a EELL de la provincia 2013 (2ª Convocatoria). Excma. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención para el desarrollo de Escuelas Deportivas de Iniciación (2 Baloncesto, 2 Fútbol Sala, 2 Frontenis, 1 Pádel). Excma. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención por importe de 850,00 € para el concepto "Módulo avanzado curso de manipulador de productos fitosanitarios". Subvención para el desarrollo de actividades agropecuarias. Excma. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención para la adquisición de material y vestuario deportivo 2013, hasta un importe máximo de 2.200,00 €. Excma. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención para la dotación de medios materiales para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, 10 uniformes de Voluntario. Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas JCCM.**

- **Subvención con cargo al Convenio de colaboración para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio durante el 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la JCCM :**

    - **Total aportación Consejería: 46.464,60 €.**

- **Subvención por importe de 2.290,61 € para la realización de las "VI Jornadas Fadriqueñas 2013". Excma. Diputación Provincial de Toledo.**

- **Subvención para el desarrollo del Programa "Tu salud en marcha 2013/2014". Convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de Toledo. Subvención mensual por cada uno de los**

grupos en concepto de colaboración para el pago de los servicios prestados por el monitor (168 € por la realización de 3 sesiones semanales o 112 € por la realización de 2 sesiones), y suministro del material básico.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR CELEBRADO EN SESIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2013.

Se aprueba por siete votos a favor (PSOE e IU) y cuatro abstenciones (PP) el borrador del acta del pleno del Consejo Escolar de la localidad celebrado el día 26 de junio de 2013 y en los términos en que aparece redactada.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que la abstención de su grupo se debe a las razones que ya dio en su día y que sigue tratándose de un borrador y que debería volver otra vez al ayuntamiento para su aprobación.

QUINTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL 3ER TRIMESTRE DE 2013.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad y previo dictamen de la Comisión de Hacienda, el informe de morosidad de este Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique y referente al tercer trimestre de 2013.

SEXTO: TOMA DE CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

El Pleno del Ayuntamiento toma conocimiento del informe de seguimiento del Plan de Ajuste de este Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique y correspondiente al 30 de septiembre de 2013.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD DEL AÑO 2012/2013.

Se acuerda por unanimidad de todos los Sres. Asistentes, la aprobación de la Memoria Anual del Consejo Escolar de la Localidad del año 2012/2013 y en los términos en que aparece redactada.

OCTAVO: TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL 2013.

El Pleno del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, toma conocimiento del informe de evaluación de la ejecución del tercer trimestre del Presupuesto económico del ejercicio 2013 donde se informa al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que en este trimestre se cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y se cumple con el objetivo de la Regla del Gasto.

NOVENO: EXAMEN SOBRE LA INCOMPATIBILIDAD DEL ARQUITECTO.

El Sr. Alcalde explica que se vuelve a traer este tema nuevamente al pleno porque ha habido escritos del Colegio de Arquitectos y del Ayuntamiento e informes diversos y también que el arquitecto ha renunciado a la obra problemática, con lo cual no tiene mucha razón de ser.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que su grupo es partidario de la incompatibilidad en el término municipal, ya que existe una normativa por la que se rigen los arquitectos que data del año 79 y posteriores, que es una normativa clara y que no se puede ser juez y parte y se trata de defender lo público y a los

ciudadanos y su grupo se opone a que el arquitecto municipal pueda ejercer en el término municipal.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que su grupo no se opuso a la incompatibilidad, porque no la entendían en ese sentido y dado que el arquitecto municipal nunca firma sus propias obras, ya que existe otro arquitecto que las informa y por tanto no es juez y parte y además ha renunciado ante el Colegio de Arquitectos a la obra problemática y por otra parte el informe de la Diputación no aclara nada y no se centra en el asunto en cuestión y la postura de su grupo es la de continuar en la línea actual y lógicamente con la excepción de que pudiera ser incompatible pero el arquitecto municipal nunca informa ni sus proyectos ni los de su esposa y entiende su grupo que están totalmente salvaguardados y protegidos los derechos de los vecinos con este sistema y además el otro arquitecto ha corregido defectos y ha puesto condiciones con lo cual se entiende que el derecho de los vecinos está sobreprotegido.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que ni son ciertos ni tan graves los hechos que ha relatado el portavoz de IU y que ellos están de acuerdo con el portavoz del PSOE, porque los hechos están ahí y no hay que darle mayor vuelta a la hoja.

El Sr. Alcalde explica que el tema está suficientemente claro y entiende que se debe continuar como se está haciendo, dado que en ningún caso coincide el mismo arquitecto en el mismo proyecto y por eso hay dos arquitectos.

DÉCIMO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 2 CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por unanimidad el segundo expediente de Modificación de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería del año 2012 y en los siguientes términos:

PARTIDA DE GASTOS

01 91300 Amortización de Préstamos a largo plazo	289.615 €

PARTIDA DE FINANCIACIÓN

78000 Remanente líquido de Tesorería	289.615 €

El portavoz del PP D. Carlos Díaz-Maroto Mendoza explica que el equipo de gobierno está muy satisfecho de que se vaya a liquidar esta cantidad y nos quitemos otra deuda más.

UNDÉCIMO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, AÑO 2014, BASES DE EJECUCIÓN Y OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO.

Se procedió a la lectura del Informe de la Alcaldía con registro de entrada nº 1733 de 19/11/2013, Informe de Secretaría con registro de entrada nº 1759. de 29/11/2013 y Bases de Ejecución con registro de salida nº 2.808 de 25/11/2013.

El Sr. Alcalde hace la introducción a los presupuestos explicando que son muy similares a los de 2013, que son austeros y que se encuentran nivelados.

El Sr. Alcalde quiere hacer varias observaciones:

1.- Son austeros y no suponen más que el 1,5% de incremento.

2.- Se presupuestan los Planes Provinciales en la misma cantidad de 2013.

3.- Se reducen algunas partidas, como ayuda a domicilio y Plan Concertado por los menores ingresos.

4.- Se dejan partidas abiertas para recoger las subvenciones que nos concedan.

5.- Se incrementan las retribuciones por el mayor coste de trienios y seguridad social.

6.- Se hacen pequeños incrementos en algunas partidas.

7.- Se han creado algunas partidas nuevas para recoger determinados gastos (colector, vestuario, cementerio… etc.)

8.- Se crea una partida para subvenciones a la banda de música, fútbol y baloncesto.

9.- Hay otra serie de partidas a las que se transferirá el crédito de este ejercicio.

10.- Cada vez es mayor la aportación del ayuntamiento con fondos propios para las subvenciones.

11.- Hay que pagar las deudas del Plan de Proveedores y devolver los excesos de liquidación de varios ejercicios anteriores.

12.- No se presupuesta la deuda de Aguas de Castilla-La Mancha a la espera de un comunicado oficial.

13.- Hay dificultad de tesorería en la dinámica del ayuntamiento porque hay que adelantar el pago de las subvenciones.

14.- Se han hecho con la información de la que se dispone en este momento.

15.- Hay que aplicar la regla de estabilidad y la del gasto porque de lo contrario habría que ir a un plan económico-financiero.

16.- Los portavoces los tienen desde hace unos días y hemos estado en conversaciones y se agradecen las aportaciones de los mismos y algunas sugerencias no se han podido llevar a cabo por las limitaciones que tenemos a nivel legislativo y por la tesorería municipal.

17.- El equipo de gobierno se ha comprometido y ya ha realizado una actuación para que se nos autorice a darle otros usos al edificio del Centro de Día y el equipo de gobierno se compromete a poner en marcha en el mismo otros servicios como peluquería, fisioterapia… etc., intentando la utilización de este edificio dado que el no utilizarlo causa problemas y a la espera de poder recibir una subvención y poder abrirlo en algún momento.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que tanto los concejales de IU como los miembros del Comité Local, a los cuales representamos, han debatido los presupuestos presentados, para que no haya ninguna duda de que se los han leído y hay pequeños cambios de partidas que incrementan o disminuyen el presupuesto y se alegran de la subida del programa de Integración de la Mujer, también se alegran del incremento de deportes y esperan que se arreglen los vestuarios antiguos del campo de futbol, dado que son niños los que los utilizan y los servicios deben estar mas adecentados.

Entienden el incremento de la partida de edificios, dado que se ha quedado un poco escasa y esperan que se pueda presupuestar el déficit del agua, no entienden el no presupuestar la Escuela de Idiomas y esperan que se ponga operativo el Centro de Día y habría que apretar y que la JCCM dé ayudas porque parece que solo va en la línea de privatizarlo todo.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández entiende que la recaudación ha de repartirse el 50% al Estado, el 25% a la Autonomía y el 25% al Ayuntamiento y no es así porque nadie quiere repartir el pastel y ya viene de hace muchos años y si el Estado no invierte es el ayuntamiento el que necesita dar trabajo, porque hay muchas familias en el paro y se necesita mas inversión pública y habrá que pedirla para activar todo un poco.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que se puede invertir en la UE 15, sala de ordenadores… etc. pero no se entiende muy bien porqué el presupuesto de la JCCM es de cero euros para bibliotecas y así no se renuevan los libros.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández entiende que la factura del teléfono parece un poco fuerte y demasiado alta y convendría revisarla y el Sr. Alcalde le dice que nos van a devolver unas cuotas que tenemos pendientes de los móviles y de los fijos y se va a tratar de reducir gastos.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que el Gobierno Central no hace más que recortar y nos está dejando solo una mera gestión administrativa y hay que cambiar esa dinámica y hay que invertir en lo público y si hay que presionar se presiona y anuncia el voto en contra de su grupo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa entiende que estos presupuestos no se distancian mucho de los anteriores, recogen los gastos corrientes y es lo que dan de sí, al igual que la economía y a él y a su grupo les gustaría más inversión y que se pusiera en marcha el tema del CAI. También entiende que se debería poner en marcha el tema de la depuradora porque es un tema de interés para todo el vecindario y que encima va a generar empleo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa quisiera que se recogiese lo de la subvención sobre la Eficiencia Energética y Alumbrado Público, dado que hay una línea de fondos europeos y cree que debemos trabajar en esa línea.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa dice que le parece muy acertado lo del escrito de ampliación de usos del Centro de Día y ya fue una demanda de su partido en el anterior presupuesto y convendría ponerlo en marcha cuanto antes para abrirlo lo antes posible y espera que vayamos otra vez a la petición de subvención, incidiendo mucho en ella y el problema de que no haya usuarios es que la JJCC no resuelve sobre las solicitudes de dependientes, y los deriva a la Ayuda a Domicilio y en cuanto se pueda abrir el Centro de Día habría que convocar a los Portavoces para ponerlo en marcha y añadiría también la lavandería a los servicios mencionados por el Sr. Alcalde y entiende que la JJCC ha hecho unos ingresos que son un alivio para la tesorería pero que aún nos debe mas de 200.000 euros.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González explica que su grupo espera plantear cuando se pueda y haya más tesorería, otras propuestas para analizarlas y que puedan ser interesantes en el tema de los mayores para construir una sala para el hogar del jubilado en el Centro de Día y al mismo tiempo posibilitar la ampliación del archivo del Ayuntamiento.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González explica que les ha parecido bien la idea del equipo de gobierno sobre la ampliación de actividades del centro de día y también con la idea de poner en marcha el CAI y anuncia la abstención de su grupo.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza explica que el presupuesto son lentejas y que están marcados tanto por el principio de prudencia como por las instrucciones del Ministerio de Hacienda y que existe un gasto corriente del 40% y de deuda se va a pagar un 3,29% y las retribuciones del personal son del 52% y incide en que más de la mitad del presupuesto es para el personal del Ayuntamiento y son unos presupuestos muy similares a los del el año pasado con ligeras variaciones como las subvenciones al futbol, baloncesto y música que ahora están presupuestadas y antes no lo estaban.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza explica que a juicio del equipo de gobierno lo más importantes es que se cumplen los objetivos de estabilidad, deuda y gasto y si no se cumpliesen habrían que hacer un plan de ajuste.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza y en referencia a la intervención del portavoz de IU D. Rodolfo Tello , le ha recordado lo del año anterior y le dice que usted y su grupo no tienen ninguna voluntad nunca de votar a favor de los presupuestos y además siempre

es así y aunque los analicen según dice no hacen ninguna propuesta y siempre los votan en contra y siempre nos enteramos en el pleno de lo que no les gusta y le diría a IU que preparen una alternativa a estos presupuestos que fuese real y con datos reales y ajustándolos a la normativa legal y que los presente a este pleno dado que el equipo de gobierno ha tratado de hablarlos con todos los grupos para llegar a un mayor consenso posible y a lo mejor el año que viene probablemente no sea así.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza explica que mas claro que este presupuesto no hay nada y lo que pasa siempre es que nos fijamos en los gastos y nunca en los ingresos y que el equipo de gobierno también sabe de muchas necesidades del pueblo, pero que no se pueden llevar a cabo por falta de presupuesto y en referencia a lo de los libros de la biblioteca decirle que no es cierto lo manifestado porque hay una partida de 5.000 € de la cual sale la compra de libros y añade que también hay que dejar claro que el sitio de la biblioteca en la Casa de Cultura se hizo muy pequeño.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza explica que el portavoz de IU se dedica a hablar de las competencias nacionales y autonómicas, y decirle que aquí de lo que hay que hablar es de los presupuestos del Ayuntamiento porque de los demás temas, incluidos banqueros y demás comentarios, desde aquí no podemos hacer nada como sabe muy bien el portavoz.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza manifiesta que es cierta lo de la subida de los teléfonos a raíz del cambio de compañía porque hubo una penalización al cambiarnos y estamos a la espera de que se reintegre ese dinero al Ayuntamiento.

El portavoz de PP D. Carlos Mendoza dice que nadie ha comentado nada de otras partidas que han bajado como las dietas a concejales de 6.000 a 2.000 € y quiere dejar claro que nadie piense que se está despilfarrando con el teléfono.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza y referente al tema del centro de día dice que las explicaciones las ha dado el Alcalde y se ha solicitado la ampliación de usos a la Consejería del mismo ya que es la mayor instalación que tiene el Ayuntamiento y posteriormente se puede hablar de las opciones y utilidades del centro de día y sobre la depuradora ya la dirección general sabe que es un tema que urge pero que no depende de nosotros y confían en que se empiecen a lo largo de esta legislatura.

El portavoz de PP D. Carlos Mendoza y en referencia a la intervención del portavoz del PSOE sobre lo de la eficiencia energética decirle que se está poniendo en marcha y se ha contactado con dos empresas, pero que hay que tener cuidado con el programa "Elena" porque es un poco ambiguo y manifiesta la intención del equipo de gobierno de poder llevarlo a cabo.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza manifiesta que le hubiera gustado que hubiese salido por unanimidad y pensaba que el grupo de IU se iba a abstener, entre otras razones, porque las explicaciones que ha dado a este Pleno saben perfectamente que no son competencia del Ayuntamiento.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello explica que para presentar un presupuesto alternativo hay que estar en el Ayuntamiento y tener todo lo necesario para poder hacerlo y añade que si baja la partida de dietas es porque los plenos son cada tres meses.

El portavoz del PSOE, D. Juan Agustín González añade que se da la circunstancia de que vamos a amortizar dos plazas y que le parece razonable la explicación del Alcalde aunque añade que ya se ha amortizado la plaza de Marcial y que no estaría de más para el 2014 plantear una oferta de empleo público porque viene bien una persona para notificaciones.

El portavoz del PSOE, D. Juan Agustín González y referente a las dietas explica que no se refiere a las dietas de los plenos sino a las de viajes y que ojalá se gastase mas en dietas para tratar de traer más dinero y proyectos a la Villa y si antes se gastaba más en dietas es porque se traía mas dinero.

El portavoz del PP. D. Carlos Mendoza explica que el PSOE negocia los presupuestos y IU no lo hace nunca dado que no quieren negociar sino votar en contra sistemáticamente.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza explica que las dietas se han bajado pero no por las explicaciones anteriormente dadas sino porque el Alcalde no cobra dietas por decisión personal y que ha viajado mucho y que no se haga demagogia de este tema y si han entrado millones en otra época es porque la situación económica era otra.

El Sr. Alcalde D. Jaime Santos quiere hacer unas observaciones:

1.- Referente al tema de los teléfonos relatar que es una cosa que nos puede pasar en la vida privada y que no es un mal gasto ni se dilapida en esa partida.

2.- Referente a la subvención energética explicar que el programa "Elena" pretende ser mucho más amplio y está teniendo muchos problemas y ya ellos pidieron aclaraciones a varios temas y aún no les han contestado y si se trata de un programa global al final el Ayuntamiento estará allí.

3.- Referente al tema de la amortización de la plaza de ayuda a domicilio manifestar que existe un acuerdo del Alcalde con las trabajadoras para incrementar sus horas con cargo a las de la que se jubila, siempre y cuando se pueda.

4.- Referente al tema del alguacil solo van a ser cuatro meses y vamos a observar el funcionamiento, ya que todos queremos contratar pero hay que frenarse ya que el gasto del personal es del 52% y no es poco y tenemos el compromiso de ver como sigue en el 2014 para poder realizarlo en ese año o en el siguiente.

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y para dar cumplimiento al artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se acuerda no sobrepasar el límite máximo de gasto no financiero (Techo de Gasto) por importe de por importe de 2.506.382,80 euros.

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de cuentas y con los votos en contra de IU (tres), la abstención del PSOE (cuatro) y el voto favorable del PP (cuatro), se aprueba el Presupuesto del año 2014 y en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	**Denominación**	**Total**
A).-Operaciones Corrientes		
1.-	Impuestos Directos	1.028.310,01
2.-	Impuestos Indirectos	30.000,00
3.-	Tasas, Precios Públicos y O. Ingres.	640.700,00

4.- Transferencias Corrientes	779.500,00
5.- Ingresos Patrimoniales	2.500,00
B).-Operaciones de Capital	
6.- Enajen. De Inversiones Reales	0,00
7.- Transferencias de Capital	43.890,13
8.- Activos Financieros	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00
Total Ingresos	2.525,700,14

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	**Denominación**	**Total**
A).-Operaciones Corrientes		
1.- Gastos de Personal		1.313.500,00
2.- Gastos Corrientes en bienes y servicios		702,430,60
3.- Gastos Financieros		32.000,00
4Transferencias Corrientes		321.500,00
5		0,00
B).- Operaciones de Capital		
6.- Inversiones Reales		73.269,54
7.- Transferencias de Capital		0,00
8.- Activos Financieros		0,00
9.- Pasivos Financieros		83.000,00
Total Gastos		2.525.700,14

DUODÉCIMO: RESPUESTA AL ESCRITO DE LA EMPRESA IGESPLAN SOBRE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS "REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE DON FADRIQUE".

Se procede a la lectura del escrito con reg. 1455 de 11/10/2013 de IGESPLAN por el que solicitan la resolución del contrato de redacción del POM.

El Sr. Alcalde plantea el continuar adelante con el POM y que se ha dilatado más de la cuenta porque estábamos esperando al informe de la CPU.

El Portavoz de IU Don Rodolfo Tello Hernández dice que su grupo entiende que tengan que cobrar por su trabajo y la duda es qué clase de POM queremos, y su grupo dice que el borrador que hay de POM no lo quieren, y si los cambios que se realicen son convenientes a lo mejor cambiamos de opinión siempre y cuando cumpla la normativa, y a lo mejor la empresa no quiere continuar, y si al final va a haber que pagar mejor ahora que al final.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa explica que su grupo impulso en su día el POM y creen que el proyecto va en la línea que necesita este municipio, con todas las correcciones que sean necesarias y dada la antigüedad de las normas subsidiarias, y proponen que se siga adelante y que se trate de acelerar lo mas posible con la idea de traerlo en el 2014 para aprobarlo.

El Portavoz del PP Don Carlos Mendoza Aparicio comunica que es intención del equipo de gobierno el terminar ahora el POM que se impulsó en la anterior legislatura, y como toda ley tiene inconvenientes y ventajas, pero hay una homogenización y se deja de hacer mal lo de años anteriores y se trata de que a partir de su aprobación haya un año cero y que no se haga lo que se ha venido haciendo hasta ahora, y se espera que el tema se resuelva cuanto antes porque el tema ya está planteado antes a la Consejería.

Se acuerda por unanimidad de todos los grupos políticos el contestar al escrito de IGESPLAN con reg. de entrada nº 1475 de 11/10/2013, en el sentido de no aceptar formalmente ni la resolución del contrato ni la liquidación del mismo, y continuar en los mismos términos de la firma, tratando de impulsarlo y acelerarlo en la medida de nuestras posibilidades.

DÉCIMOTERCERO.- MOCIONES DIVERSAS.

El Sr. Alcalde explica que se ha puesto en plural porque se esperaba más de una.

El Portavoz de IU Don Rodolfo Tello Hernández explica que su grupo podía traer todas las mociones del mundo y la explicación de las mociones es porque no se está contento con la situación dado que se le da dinero a la banca, ladrones…etc., y al ciudadano de a pie ni un duro, y todo son recortes en todos los servicios, y anuncia que se va a abstener en esta moción.

El Portavoz del Partido Popular Don Carlos Mendoza Aparicio dice que lo que hay que traer aquí es la herencia recibida y aquí lo que se trae a discutir son los presupuestos municipales, pero en los presupuestos de la JCCM hay una reducción de todas las partidas, pero la única que sube del 2011 al 2012 y sube un 932 % es la partida de la deuda publica, y lo que sucedió es por el hecho de que el PSOE no reconoció las facturas ni los gastos, y utilizó la técnica de las facturas de cajón, y así pegó un subidón esa partida y se disparó y es lo que conduce a esto, y la moción de la Universidad pública entiende que el PSOE no está legitimada para expresar estas quejas, y añade nuevamente que los concejales de La Villa no son competentes en esta materia, y que éstas deberían dirigirlas al PSOE en las Cortes regionales.

El Portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que podía su grupo votar en contra y no saldría pero que se van a abstener.

El Portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa dice que también la herencia recibida es una Universidad que no teníamos, seis campus dotados, investigación y desarrollo, resultados académicos, alumnos que han podido estudiar aquí…etc., y es más un problema de caída de ingresos que no de incremento de gastos, y no ha habido tantas facturas en los cajones y eso se corrige con mas recaudación a

las grandes fortunas y bancos, que son los causantes de la crisis, y no con mas recortes.

Se procede por parte del portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio a finalizar diciendo que efectivamente hay una Universidad muy buena pero que toda esta sin pagar, y lo de la falta de ingresos no se lo cree ni Vd. pero no nos lo haga creer a nosotros porque en el 2008 es cuando empieza la crisis y la deuda empieza en el 2011 que es cuando se multiplica pero no han bajado los ingresos en la proporción que ha subido la deuda ni mucho menos.

Se aprueba por 4 votos a favor (PSOE) y 7 abstenciones (PP e IU) la moción que presenta el PSOE en defensa de la Universidad de Castilla-La Mancha con registro. de entrada nº 1.554 de fecha 25/10/2013.

PARTE DE CONTROL

DÉCIMOCUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal de IU Don José Luis Maqueda Honra cree que las mociones sí hacen algo y hay que ir allí para solucionar estos temas pero que cuando hay que votar los presupuestos el PSOE los vota a favor, y el Alcalde le dice al concejal de IU que quiere dejar claro el funcionamiento del pleno y que estaba hablando el portavoz de IU y que José Luis le ha cortado y encima se ha ido del tema, y el concejal le dice que es como un anexo.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello pregunta dos cosas:1) Quisiera saber sobre el poste de luz de calle Garnacha y calle Cencibel y si se va a retirar o arreglar. 2) Hay un vallado en el Camino del Viejo y quisiera saber si invade el camino o tiene licencia.

El sr. Alcalde D. Jaime Santos Simón referente a la primera cuestión le dice que ya se remitió un escrito y que en cuanto pueda le intentará contestar por escrito, y referente a la segunda cuestión del vallado de Calle Pedro Salinas, decirle que en cuanto tuvimos constancia de su proyecto se paralizó la obra porque no tenia licencia y se va a retranquear oportunamente pero la explicación es que era una empresa de fuera.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos quiere decir al concejal de IU D. José Luis Maqueda, que lo del anexo al portavoz de IU y la intervención de ruegos y preguntas para hacer una petición le ha extrañado, y añade que las diferentes mociones que se presentan pueden ser compatibles con la abstención en los presupuestos perfectamente.

El Sr. Alcalde vuelve a decir que esto no es un debate y que estamos en ruegos y preguntas.

El concejal del PSOE, D. José Vaquero Ramos formula las siguientes preguntas:

1).- Las salidas que hay de las callejuelas (Mayor y Charco), donde hay puertas de acceso, pero para la gente que viene de fuera no hay ninguna flecha de obligatoriedad y a ver si se podía poner.

2).- Al haber mucho trafico de bicicletas, hay un mal uso de circulación de las mismas, y si es posible poner bandos informando a la población sobre el buen uso de las bicicletas.

3).- Si es posible que se haga un mantenimiento del césped de las pistas de pádel y futbol 7 para que aguanten más y porque habría que hacerlo anualmente.

4).- Sería bueno que en el Consejo de Salud estuviera alguien en representación del Ayuntamiento con la finalidad de enterarse de primera mano de la problemática.

5).- El 21 de noviembre, en el ultimo Consejo de Salud se dirigió una carta a la Gerencia de queja por la supresión de la especialidad de cardiología y posibles supresiones de traumatología y que ya no se pasan en Villacañas, y solicitar que de las tres consultas de oftalmología se derivase una a Villacañas, y solicitar de la Alcaldía que contactase con quien pueda llevarlo a cabo en la JCCM.

6).- Recientemente el TSJCM resolvió a favor de pagar al personal de la JCCM los días que se les quitó de la parte de la paga extraordinaria, y se van a pagar en el primer trimestre del 2014 y se ruega que por parte del Ayuntamiento se les pagase la parte proporcional a funcionarios y personal laboral.

7).- Sobre las escuelas deportivas pregunta si hay en proyecto alguna pista de pádel porque la ocupación es máxima.

8).- Pregunta por la solicitud del frontenis de entrenar varias horas gratuitas y si se ha tomado alguna decisión al respecto.

El Sr. Alcalde D. Jaime Santos Simón contesta lo siguiente:

A) Sobre los ruegos toma nota, y sobre las señales de la calles ya se estudiara y se verá en su conjunto.

B) Sobre el tema de la bicicleta cree que no va tener ningún efecto porque existe la idea de que la bicicleta no es un vehiculo y va a tratar de solucionarlo pero no lo ve fácil.

C) Toma nota del arreglo del césped, que si no se ha hecho es por motivos económicos.

D) Toma nota sobre lo relativo al Consejo de Salud.

E) Referente al personal laboral y la paga extraordinaria tenemos que estudiar ese tema para ver como nos afecta porque en principio solo afectaría a los reclamantes.

F) Sobre la nueva pista de pádel se está estudiando el tema y somos conscientes de la escasez de pistas pero estamos en una fase preliminar.

G) Sobre el tema del frontenis, que ya éramos conocedores del mismo decirle que lo vamos a aceptar y no solo eso sino también otras cuestiones que han planteado.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa pregunta por el estado en que se encuentra lo relativo al contrato del bar de la piscina, y el Sr. Alcalde le dice que no hay ningún problema sino que la persona encargada del bar está a falta de una valoración de las obras que ha hecho y esperemos que antes de final de año quede solucionado el tema.

La concejala del PSOE Dª. Susana Cicuéndez Marín pregunta si se va a dar chándal o no dentro del material deportivo y hace un ruego para que se limpien los parques porque hay excrementos, cristales y están muy sucios.

El Sr. Alcalde referente al tema del chándal para las escuelas deportivas dice que no se va a dar porque es imposible económicamente, porque las escuelas tienen más niños que nunca y porque van a salir más costosas que nunca por los incrementos laborales que hay. Y referente a los parques le dice que tiene razón y que ya el Ayuntamiento hizo una campaña de adecentamiento y que el tema de los excrementos de perro básicamente es una muestra de incivismo y que habría que pensar más en los niños, y que ya se pusieron señales, y que ya se van limpiando con los medios del

Ayuntamiento, y que se van a revisar nuevamente los planes de limpieza.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las veintidós horas y quince minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE, **EL SECRETARIO,**

Fdº.: Jaime Santos Simón Fdº.: Pedro López Arcas